



Informe semestral de cumplimiento  
al Programa de Implementación  
SASISOPA

Fecha: Julio 2021

# **Informe Semestral de Cumplimiento al Programa de Implementación del SASISOPA**

09/09/2021



## Informe semestral de cumplimiento al Programa de Implementación SASISOPA

Fecha: Julio 2021

### 1. Consideraciones Generales

De acuerdo al contrato CNH-R01-L02-A2/2015 denominado “Área Contractual 2, Campo Hokchi” (Proyecto), así como a los requisitos establecidos en los “Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente” aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos publicado el 13 de mayo del 2016 en el Diario Oficial de la Federación, en su artículo 29, apartado I, así como en el Acuerdo por el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos, publicado el 5 de mayo del 2020, se presenta el informe semestral de cumplimiento de implementación del SASISOPA de Hokchi Energy correspondientes al periodo de enero-junio de 2021.

El Sistema de Administración de Riesgos fue autorizado por la AGENCIA el 15 de diciembre de 2016 con número de autorización: ASEA-HOE16005C/AG0116, mismo que fue puesto en marcha desde el 26 de octubre de 2016 cuando dieron inicio las actividades del plan de evaluación.

Tomando en consideración las actividades descritas para la Ejecución del Plan de Desarrollo del Área Hokchi, se dio seguimiento al Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección al Ambiente, el cual fue aprobado por la ASEA el 28 de agosto de 2018 por la Agencia.

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**



## 2. Implementación

### I.- Políticas del SASISOPA

La seguridad de las personas y el cuidado del medio ambiente son dos de las prioridades más importantes para Hokchi y espera a través de sus políticas manifestar el compromiso de llevar adelante un esfuerzo sostenido que le permita mantener una cultura de seguridad y preservación del medio ambiente en todas sus operaciones, de acuerdo con estándares y prácticas internacionales.

Dichas políticas describen además cómo están definidos los compromisos relacionados con los aspectos de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente

Para dar cumplimiento al numeral XIX, Política, incisos 1 y 2, incluidos en el Anexo III de los Lineamientos para la Conformación, Implementación y Autorización del SASISOPA, se realizaron las siguientes actividades:

Durante este periodo las políticas han sido difundidas al personal propio y contratista que ha estado involucrado en las diferentes actividades tanto en tierra como costa afuera. Esta divulgación se ha realizado a través de los medios definidos por la organización (página web, correo electrónico, carteles, charlas de seguridad y pláticas de difusión al personal, incluyendo el personal de nuevo ingreso).

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

Para dar cumplimiento al numeral XIX, Política, inciso 3. incluidos en el Anexo III de los Lineamientos para la Conformación, Implementación y Autorización del sistema, Hokchi Energy se asegura que su política se encuentre disponible a las partes interesadas a través del portal de Hokchi Energy extranet:

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

## II.- Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos

Para identificar los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias en cada una de las diferentes etapas incluidas en el plan de desarrollo, Hokchi Energy emplea el uso de metodologías para la realización de los análisis de riesgo que correspondan específicamente a dicha etapa. La gestión de riesgos incluye la identificación de los peligros en materia seguridad industrial y seguridad operativa, así como la identificación de aspectos ambientales, con su posterior evaluación de riesgos e impactos, y la implementación de las medidas de mitigación y control.

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación).  
Información protegida bajo los artículos 113 fracción II  
de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

*Figura 1.- Metodología para la identificación de peligros y análisis de riesgos*

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

Los escenarios de riesgo se evaluaron mediante el uso de la Matriz de Riesgos aprobada para el área contractual Hokchi, respaldada por un juicio cualitativo sobre la tolerancia al riesgo y la determinación de la necesidad de eliminar o reducir el riesgo. Las consecuencias se clasificaron y priorizaron de la siguiente manera: Personal, medio ambiente, equipos y activos. Los impactos fueron asignados de acuerdo con la Matriz de Riesgo de Hokchi.

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

*Figura 2.- Herramientas para identificación de aspectos y evaluación de impactos*

Para dar cumplimiento al elemento XX, Identificación de peligros y análisis de riesgos, incluidos en los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los SASISOPA, se continuaron aplicando los documentos elaborados durante el 2020:

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

fine  
los  
a de

Administración de Hokchi Energy de tal forma que se garantice que se contará con los controles y herramientas suficientes para realizar una gestión efectiva de la seguridad industrial, seguridad operativa y protección del medio ambiente durante la vigencia de los contratos que Hokchi ha firmado con los contratistas. Se elaboraron los Documentos de Interfaz para los siguientes contratos de ingeniería, procura y construcción, los cuales se anexan (Dichos documentos se mantuvieron vigentes durante el periodo enero-junio 2021):



Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

### Aspectos ambientales

En materia de medio ambiente, contratistas y sub-contratistas continúan implementando diferentes controles tanto de carácter administrativo como operativos para asegurar una correcta gestión del medio ambiente y minimizar los impactos negativos al mismo. Algunos de estos controles son: registro de la generación de residuos mediante bitácora, ejecución de los programas de mantenimiento a vehículos automotores, disposición de las aguas residuales de sanitarios portátiles a través de empresas autorizadas, pláticas de concientización en materia de medio ambiente e instalación de estaciones para acopio de residuos.

Los siguientes anexos se incluyen en el presente reporte a manera de evidencia:

Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

### III.- Requisitos Legales

Para dar cumplimiento al elemento XXI, requisitos legales, numeral 1 y 2. incluidos en los lineamientos para la conformación, implementación y autorización del SASISOPA, se realizaron las siguientes actividades:

Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



Informe semestral de cumplimiento  
al Programa de Implementación  
SASISOPA

Fecha: Julio 2021

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

La ficha de proceso antes mencionada hace referencia a los pasos que Hokchi Energy estableció para revisar y validar la normatividad aplicable, partiendo como base con el soporte de un consultor legal externo.

En el anexo que se adjunta se puede apreciar la evolución de lo que hemos denominado Matriz de Evaluación de Cumplimiento Legal.

Anexo de cumplimiento.

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

Protección al Ambiente, así como lo establecido en el Resolutivo de la MIA-R original, donde se establece que, en caso de considerar actividades no autorizadas, se deberán someter a consideración por medio del trámite de "Modificación de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental. Por lo tanto, Hokchi sometió dos solicitudes obteniendo un resolutivo final para dichas modificaciones, las cuales consisten en lo siguiente:

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

En materia de residuos, para dar cumplimiento al Artículo 35 de las Disposiciones administrativas de carácter general donde se establecen los lineamientos en la materia, durante el primer semestre de 2021, se hizo entrega del Informe anual de generación de Residuos de Manejo Especial correspondiente a la generación del año 2020 (Anexo III.5).

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**



Informe semestral de cumplimiento  
al Programa de Implementación  
SASISOPA

Fecha: Julio 2021

Anexos de cumplimiento:

Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

En cuestión de tramites de permisos y/o autorizaciones tal como se refieren los requerimientos legales municipales, estatales, federales y contractuales, se encuentra en cumplimiento de acuerdo con las actividades en las que actualmente de desarrollo del proyecto.

#### IV.- Metas, objetivos e indicadores

Para dar cumplimiento al elemento XXII, metas, objetivos e indicadores, numeral 1, 2, 3 y 4. incluidos en los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los SASISOPA, se realizan las siguientes actividades:

Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Área foco	Indicador	Objetivo	Resultados al 31 de Junio del 2021
Seguridad industrial	Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP		
Seguridad industrial y seguridad operativa			
Seguridad operativa			



Informe semestral de cumplimiento  
al Programa de Implementación  
SASISOPA

Fecha: Julio 2021

Ambiente	<b>Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP</b>
Gestión	
Salud	

Anexos de cumplimiento:

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

**V.- Funciones, responsabilidades y autoridad.**

Para dar cumplimiento al elemento XXIII, Funciones, Responsabilidades y Autoridad, numeral 1, 2 y 3. incluidos en los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los SASISOPA, se realizan las siguientes actividades.

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**



## Informe semestral de cumplimiento al Programa de Implementación SASISOPA

Fecha: Julio 2021

Hokchi ha designado al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para su operación. Los Anexos siguientes hacen referencia a este elemento.

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

Durante el periodo comprendido de este reporte el Representante Técnico para el Proyecto ha ejecutado sus roles y responsabilidades conforme a los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos, tales como la atención a la Auditoría Externa bi-anual ejecutada el mes de marzo y el seguimiento a la atención de las acciones derivadas de esta.

### **VI.- Competencia, capacitación y entrenamiento**

En materia de capacitación los contratistas han dado seguimiento a sus programas de capacitación para dotar de mayores herramientas a su personal directo y sub-contratistas para la mitigación de los riesgos a los que se pueden exponer. Durante el periodo de enero-junio de 2021, se impartieron diversas capacitaciones:

Anexos de cumplimiento:

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

En materia de comunicación de riesgos, los contratistas continúan comunicando los riesgos a través de los diferentes foros y medios dando prioridad a la comunicación de peligros y riesgos asociados a las actividades críticas.

Anexo de cumplimiento:

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

### **VII.- Comunicación, Participación y Consulta**

La Gestión de Comunicación, Participación y Consulta, tiene como objetivo asegurar que la información relevante de SSA sea difundida interna y externamente, y esté disponible en todos los niveles y funciones pertinentes de la organización. Durante el periodo que comprende este reporte fueron registradas las consultas que se presentaron y forman parte de la implementación interna.



## Informe semestral de cumplimiento al Programa de Implementación SASISOPA

Fecha: Julio 2021

El alcance del procedimiento relacionado a la Gestión de Comunicación, Participación y Consulta incluye las quejas y sugerencias internas y externas registradas, así como el resultado de la atención, respuesta y seguimiento de la participación y consulta realizada a los trabajadores, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado.

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

### **VIII.- Control de los Documentos y Registros.**

El Sistema de Administración de Riesgos de SSA de Hokchi Energy aplicó procedimientos autorizados por la Agencia de acuerdo con los lineamientos de conformación de los Sistemas de administración.

Durante el periodo comprendido para este reporte no ha existido modificaciones a los documentos del sistema que ameriten reportarse y/o comunicarse.

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

### **IX.- Mejores Prácticas y Estándares**

Durante este periodo no se han presentado cambios mayores a la naturaleza del proyecto, ni tampoco la incorporación de algún nuevo proceso, sin embargo, periódicamente se hace una revisión de los estándares identificados y se analizan nuestros estándares y practicas relacionadas con la industria de asociaciones en las cuales la organización está inscrita, para determinar la aplicación de estos. Adicionalmente dentro del proceso para el Control de documentos y registros continuamos aplicando la metodología para la determinación de las mejores prácticas que son aplicadas en las actividades desarrolladas e incluidas dentro de la planificación de actividades por desarrollar.

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**



Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

## X.- Control de Actividades y Procesos

Para dar cumplimiento al elemento XXVIII, Seguridad de contratista, incluido en los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los SASISOPA, se realizan las siguientes actividades para el control de actividades, los contratistas de Construcción y Perforación, los cuales cuentan con diversas herramientas las cuales se apoyan para administrar los riesgos a los que se expone el personal producto de las diferentes actividades que realizan, tales como: Permisos de Trabajo, Análisis de Seguridad en el Trabajo, Charlas Pre-tarea, Visitas de Obra, Inspecciones Ambientales, entre otras.

Evidencias de cumplimiento:

Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Durante este periodo no se presentaron otros cambios organizacionales que pudieran tener un impacto negativo sobre las personas o el medio ambiente.

## XI.- Integridad Mecánica y Aseguramiento de la Calidad

Durante este periodo se continuo con trabajos sobre las plataformas marinas y la planta de tratamiento de crudo en tierra, así como con la gestión de trámites para la estación de medición.

Una nueva campaña de perforación se inició con la contratación de la plataforma auto elevable Hailong 7 (HL7) de COSL, la contratista para evidenciar las condiciones de integridad de la plataforma auto elevable hizo entrega del Certificado de Clase y de los programas de mantenimiento con los que aseguraría la integridad de esta y la continuidad de los servicios.

Para dar cumplimiento a este punto se realizan inspecciones periódicas con la finalidad de asegurar la calidad de los avances de construcción ejecutada, las actividades de Perforación y de las actividades de Producción.

Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



## XII.- Seguridad de Contratistas

Para dar cumplimiento al elemento XXX, Seguridad de contratistas, incluido en los lineamientos para la conformación, implementación y autorización del SASISOPA, se ha evaluado de forma periódica el desempeño de los contratistas conforme desarrollan sus actividades en las diversas etapas del proyecto, así como el programa de acciones de mejora correspondiente, resultado de las dichas evaluaciones de desempeño.

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

En cumplimiento a este numeral, se muestra evidencia de los controles implementados por los contratistas para las actividades de Perforación y de las actividades de Producción.

Evidencias de cumplimiento:

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

En cuanto a competencia y capacitación, los contratistas han establecido sus propios programas de capacitación para dotar de mayores herramientas a su personal directo y sub-contratistas para la mitigación de los riesgos a los que se pueden exponer. En cumplimiento a este numeral, se muestra evidencia de los controles implementados por los contratistas para las actividades de Perforación y de las actividades de Producción.

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**



## Informe semestral de cumplimiento al Programa de Implementación SASISOPA

Fecha: Julio 2021

En materia de comunicación de riesgos, los contratistas cuentan con diferentes foros a través de los cuales comunican los peligros y riesgos asociados a las actividades de las diferentes especialidades de los trabajadores, estos foros pueden tratarse de reuniones diarias o mensuales. Además, los contratistas de construcción, perforación y de producción, cuentan con herramientas que permiten la participación e involucramiento del personal en general en la identificación, reporte y corrección de actos y condiciones inseguras:

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

### **XIII.- Preparación y Respuesta a Emergencias**

Para dar cumplimiento al elemento XXXI, Preparación y respuesta a emergencia, numeral 1, 2, 3, 4 y 5. incluidos en los lineamientos para la conformación, implementación y autorización del SASISOPA, se realizaron las actividades descritas a continuación:

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

Los recursos necesarios para hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse fueron definidos en dicho procedimiento, incluyendo el peor escenario y el más probable.

Dentro del procedimiento se consideró la organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto.

Se tienen definido los centros de operaciones para atender las emergencias donde la organización realizará las actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de las emergencias.

El procedimiento cuenta con mecanismos para la realización y evaluación de simulacros de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente.



Informe semestral de cumplimiento  
al Programa de Implementación  
SASISOPA

Fecha: Julio 2021

Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

#### XIV.- Monitoreo, Verificación y Evaluación

Con el objeto de dar cumplimiento elemento XXXII, Monitoreo, verificación y evaluación, numeral 2 y 3. incluidos en los lineamientos para la conformación, implementación y autorización del SASISOPA, se da seguimiento al Cronograma de Monitoreo acorde a las actividades del campo Hokchi, el cual se incluye como Anexo para mostrar evidencia a este elemento.

Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

#### XV.- Auditorías

Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

En el periodo comprendido de este reporte y de conformidad con el artículo 30 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos, mismo que establece la realización por lo menos, cada dos años una auditoría ejecutada por un auditor externo y en un plazo de veinte días hábiles posteriores al cierre de la auditoría, deberá presentar el informe y el plan de atención a los hallazgos registrados. Se llevó a cabo la Auditoría Externa de acuerdo a las DACG que establecen los



Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

## XVI.- Investigación de Incidentes y Accidentes

Hokchi continúa aplicando el proceso de reporte e investigación de incidentes de SSA en todas sus operaciones, esto incluye los incidentes personales, ambientales, vehiculares, de seguridad de procesos, integridad y fallas de equipos que tengan el potencial de generar daño a las personas y al ambiente.

De acuerdo con artículo 8 de los Lineamientos para Informar de la ocurrencia de incidentes y accidentes a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, el cual señala la obligación de informar a la ASEA cuando ocurra un Evento, es decir, cuando efectivamente haya un suceso relacionado a las acciones del ser humano, desempeño del equipo o suceso externos (como fenómenos naturales, o amenazas de la población”). En este sentido, durante el periodo objeto de este informe no han existido eventos definidos en los Lineamientos, por lo tanto, no se ha requerido elaborar el formato de consolidado mensual de incidentes a la ASEA.

Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

## XVII.- Revisión de Resultados

Durante este periodo se han hecho revisiones de resultados parciales y se ha dado seguimiento a los planes de acción de dichas evaluaciones al desempeño.

Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



Informe semestral de cumplimiento  
al Programa de Implementación  
SASISOPA

Fecha: Julio 2021

### XVIII.- Informe de desempeño

El informe de desempeño en materia de Seguridad industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente se muestra a continuación en la siguiente tabla:

Área foco	Indicador	Objetivo	Resultados al 31 de Junio del 2021
Seguridad industrial	<b>Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP</b>		
Seguridad industrial y seguridad operativa			
Seguridad operativa			
Ambiente			
Gestión			
Salud			

Tabla 2.- Indicadores de desempeño de SSA.

**Secreto Industrial (Proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**